



3.- NORMATIVA URBANÍSTICA Y PLANOS DE ORDENACIÓN QUE SE MODIFICAN

3.1.- NORMAS URBANÍSTICAS

No se produce ninguna modificación en las Normas Urbanísticas del Plan General.

Téngase en cuenta que este Proyecto únicamente extiende el ámbito del Proyecto o zona más oriental de la finca El Encín la modificación normativa ya aprobada en septiembre de 2007, y por tanto vigente, en la que se introdujo la subclave 83-a.

3.2.- PLANOS

3.2.1.- Planos afectados por este Proyecto antes de la introducción de la Modificación No Sustancial

Los planos afectados del vigente Plan General por este Proyecto de Modificación No Sustancial son los siguientes:

- Plano nº 6' "Calificación de suelo no urbanizable" Hoja 535 (3-4)' y número de Orden 164.
- Del plano nº 4' "Plano de códigos", la siguiente hoja:
 - Hoja 535 (6-7)4', número de Orden 88'

Estos planos son los resultantes de la vigente Modificación de Elementos del Plan General, aprobada definitivamente al 27-09-2007.

Se introducen en este Proyecto en copia.

BD